
	<b>CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA</b>	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

En ejercicio de las funciones de Supervisión establecidas en la Resolución 629 de 2016 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital)

**CERTIFICA**

Que el contratista **ALBERTO VALENCIA MONSALVE** representante legal de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental **ACODAL**, identificado con NIT 860021927-2, cumplió (parcial o totalmente) a satisfacción con las obligaciones y objeto de la Orden de Compra/Servicio No. 1257 de fecha 23 de julio de 2020 garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2084 de 2020 y Certificado de Registro Presupuestal No. 17920 de 2020.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el **período y desembolso** aquí causados y autorizados.

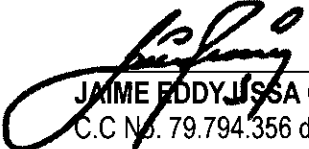
Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales es de \$7.000.000, con la factura No. FE 270.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta de Ahorros No. 004-00666-4 del Banco AV VILLAS.

Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes agosto de dos mil veinte 2020.

  
**JAIIME EDDY JUSSA GARZÓN**  
 C.C No. 79.794.356 de Bogotá  
 Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Supervisor Orden de Servicio No.1257 del 23 de julio de 2020